

COMISIÓN TEMPORAL DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Formato de lectura fácil

Acuerdo por el cual ordena enviar a la presidencia del Consejo General del Instituto Electoral la propuesta de **convenio de colaboración** entre el Instituto Electoral del Estado de Guanajuato y la Fundación Arcoíris por el Respeto a la Diversidad Sexual.

Convenio de colaboración: es un acuerdo por escrito entre dos o más instituciones para trabajar juntas. Sirve para unir esfuerzos, compartir conocimientos, recursos o actividades, y lograr un objetivo común.

¿Qué se aprobó?

Autorizó enviar a la presidencia del **Consejo General del Instituto Electoral** la propuesta de el convenio de colaboración entre el Instituto Electoral del Estado de Guanajuato y la Fundación Arcoíris por el Respeto a la Diversidad Sexual.

Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato: Es el grupo que dirige y toma las decisiones más importantes del Instituto Electoral de Guanajuato.

Su trabajo es organizar, cuidar y revisar que las elecciones se realicen correctamente en el estado.

¿Para qué sirve este convenio?

El convenio busca que todas las personas, sin importar su identidad o expresión de género, puedan participar en la política en condiciones de igualdad y sin **discriminación**.

Discriminación: Discriminar es tratar mal o de forma injusta a una persona por alguna característica. Por ejemplo: su color de piel, edad, idioma, discapacidad, orientación sexual o identidad de género.

¿Qué harán en conjunto?

- Foros y conversatorios para escuchar las voces de las personas de la diversidad sexual.
- Campañas informativas en medios digitales, impresos y comunitarios.
- Talleres y conferencias sobre derechos político-electorales.
- Proyectos para formar liderazgos de personas de la diversidad sexual y de género.
- Actividades conmemorativas en fechas importantes para la comunidad **LGBTIQNB+**.

LGBTI+: Son las siglas que representan a muchas formas de vivir la orientación y la identidad:

L: Lesbianas

G: Gays

B: Bisexuales

T: Personas trans (transgénero, transexuales o travestis)

I: Personas intersexuales (que nacen con características físicas de ambos sexos)

Q: Queer

NB: No binario

+: Incluye otras identidades y orientaciones no mencionadas.